ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 423 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2024

En Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de julio de 2024, siendo las 03:30 horas, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierto a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 230COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de accesorios para armamento de las AFEAU del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO*".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO

TC. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Administrativa y Financiera (E) COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ANDRES CAMILO MAHECHA SUESCUN
Gerente de Proyecto
CT. MAYERLY YOLIMA NUÑEZ SANCHEZ
Jefe Sección Presupuesto
PD. ANDREA SOLAQUE GONZALEZ
Abogada Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES

PS. LEIDY DAYAN MARTÍNEZ CABREJO
Jurídico Evaluador
PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO ANAYA
Económico Evaluador
CT. HECTOR ALFONSO CASTRO GARCIA
Técnico Evaluador

ASESOR JURÍDICO DIADF
PS. WILLMAR MILLAN ZUÑIGA

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA requiere contratar la adquisición de accesorios para armamento de las AFEAU del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el veinticinco (25) de octubre de 2024, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, previa expedición del certificado de registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN:

Los bienes deberán entregarse, debidamente probados, en la ciudad de Bogotá D.C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, en las instalaciones Almacén General del COGFM ubicadas en la Avenida el Dorado Carrera 54 No 26 - 25 CAN; previa coordinación con el supervisor del contrato.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el certificado de disponibilidad No. 34524 de fecha 16 de mayo del 2024 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($37.740.000,00),** expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2024, distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL				**VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE**
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**RECURSO**	**DEPENDENCIA**	
A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	10	AFEAU	18.970.000,00
A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES			18.770.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**37.740.000,00**

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso, según análisis de mercado, se estableció en la suma de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($16,780,000.00) M/CTE.,** exento de IVA.

A continuación, se detalla el presupuesto oficial de para cada uno de los ÍTEMS.

Ref. articulo	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA**	**VALOR TOTAL EXENTO DE IVA**	**RUBRO**
1	CRONÓGRAFO BALÍSTICO	UNIDAD	2	4,200,000.00	8,400,000.00	A-02-01-01-004-008
2	CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO DE DISPARO	UNIDAD	2	4,190,000.00	8,380,000.00	A-02-01-01-004-007
VALOR TOTAL					**16.780.000.00**	

- Los bienes objeto del presente proceso se encuentran exentos de IVA conforme al Artículo 477 del E.T. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.

3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:

1. *Sistemas de armas y armamento mayor y menor de todos los tipos, modelos y calibres con sus accesorios repuestos y los elementos necesarios para la instrucción de tiro, operación, manejo y mantenimiento de los mismos.*

NOTA 1: Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

a. En el cuestionario económico del SECOP II, PROPUESTA ECONÓMICA DE PRECIOS UNITARIOS, deberá incluir el valor (precio) unitario Exento de IVA según aplique de los ítems requeridos. El oferente que en su propuesta económica de precios unitarios sobrepase cualquiera de los valores (precios) unitarios de referencia exento de IVA según aplique, de cualquiera de los ítems requeridos, incurrirá en causal de rechazo.

b. En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, PROPUESTA ECONÓMICA DE PRECIOS UNITARIOS deberá incluirse el valor (precio) unitario exento de IVA según aplique de todos los ítems requeridos. ***Cuenta para evaluación.***

c. Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario sin IVA del respectivo ítem y usará la función de Excel *"=redondear (valor unitario sin IVA;2")*.

d. Cuando la propuesta económica sobrepase el precio de referencia unitario por ítem antes de IVA, IVA exento, y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere estará incurso en causal de rechazo.

e. Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos exento de IVA según aplique por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

Nota 2**:** El Comando General de las Fuerzas Militares, no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 17 de junio de 2024 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 230COGFM DIADF 2024, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el término de publicación la Invitación Pública, no se presentaron observaciones.

Que el día 19 de junio de 2024, siendo 03:00 PM, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso Mínima Cuantía No. 230COGFM DIADF 2024 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se describe:

No.	OFERENTES
1	REPRESENTACIONES CS SAS
2	GRUPO CAF TECNOLOGIA

Que se procedió a evaluar las ofertas presentadas, por lo que los comités evaluadores Jurídico, Técnico y Económico emitieron los respectivos conceptos de evaluación que hacen parte integral la presente acta y se sintetizan de la siguiente manera:

- CONCEPTO JURÍDICO con radicado número 0124001429856 del 24 de junio de 2024.
- CONCEPTO TÉCNICO con radicado número 0124007217502 del 21 de junio de 2024.
- CONCEPTO ECONÓMICO con radicado número 0124007295702 del 24 de junio de 2024.

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**			**RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES**
No.	**OFERENTE**	**ECONÓMICO**	**TÉCNICO**	**JURÍDICO**	
1	REPRESENTACIONES CS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GRUPO CAF TECNOLOGÍA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	RECHAZADO

Que los informes de evaluación fueron publicados el día 34 de junio de 2024 y hasta el día 25 de junio de 2024 a las 05:00 PM. Durante el término de traslado de los informes de evaluación no se presentaron observaciones.

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 230COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de accesorios para armamento de las AFEAU del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.*", a la sociedad REPRESENTACIONES C.S. SAS, con NIT. 830.113.762-0, por la suma de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 04 CENTAVOS M/CTE. ($16.690.000,04) exento de IVA, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan a la 230COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de accesorios para armamento de las AFEAU del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.*", a la sociedad REPRESENTACIONES C.S. SAS, con NIT. 830.113.762-0, por la suma de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 04 CENTAVOS M/CTE. ($16.690.000,04) exento de IVA, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO ANAYA
Comité Económico Evaluador

PS. LEIDY DAYAN MARTÍNEZ CABREJO
Comité Jurídico Evaluador

CT. HECTOR ALFONSO CASTRO GARCIA
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PD. ANDREA SOLAQUE GONZALEZ
Abogada Área de Contratación

CT. MAYERLY YOLIMA NUÑEZ SANCHEZ
Jefe Sección Presupuesto

MY. ANDRES CAMILO MAHECHA SUESCUN
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

7. DECISIÓN:

La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el proceso de mínima cuantía No. 230COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de accesorios para armamento de las AFEAU del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.*", a la sociedad REPRESENTACIONES C.S. SAS, con NIT. 830.113.762-0, por la suma de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 04 CENTAVOS M/CTE. ($16.690.000,04) exento de IVA, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, así:

7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	MARCA Y REFERENCIA
1	CRONÓGRAFO BALÍSTICO	Marca: MAGNETOSPEED Ref: MAGNETOSPEED V3
2	CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO DE DISPARO	Marca: TRIGGERCAM Ref: TRIGGERCAM 2.1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1 CRONÓGRAFO BALÍSTICO

Características generales:

- Sistema de menú de tres a cuatro botones
- Empleo para cañones de 1/2 pulgada y de 2 pulgadas
- Las opciones de batería pueden ser; (1) 9 voltios o (2) CR123
- Compartimento de batería de fácil acceso, sin necesidad de destornillador para cambiar las baterías
- Actualizaciones de firmware descargables
- Capacidades avanzadas de registro de datos y solución de problemas
- Carcasa de pantalla compacta y resistente
- Modo rápido con velocidad de disparo
- Bayoneta rediseñada
- Sistema de flejado resistente; con hebilla de metal y tuerca de mariposa triada
- Tecnología probada con diseño de sensor actualizado
- Perfil y esquema de color.
- Soporte universal para permitir futuras opciones de fijación alternativas
- Puntos de conexión de datos duales

Accesorios:

- Monitor
- Cable de conexión retráctil
- Cable de conexión estándar de 6 pies
- Escudo contra explosiones de acero inoxidable
- Espaciadores de bloque en V de goma gruesos y delgados
- Tarjeta microSD con adaptador
- Sensor de bayoneta
- Kit de espaciador de polímero con tornillería y llave allen
- Correa resistente con tensor de tuerca manual
- Estuche rígido con espuma cortada a la medida
- Varilla de alineación

2 CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO DE DISPARO

Diseñado militar para resistir la fuerza de retroceso y las condiciones exteriores.

Características generales:

- Peso: Máximo 500 gramos
- Memoria: Tarjeta SD de hasta 128G
- Wi-Fi integrado con función de transmisión en vivo
- Clasificación IP64
- Batería de iones de litio integrada, mínimo 2 horas de grabación
- USB tipo C

- Micro HDMI para salida de TV
- sincronización de grabación: 3min/5min/10min
- Voltaje de entrada: 5V
- Micrófono incorporado
- Estabilización de vídeo, con función de encendido y apagado
- Reproducción de vídeo en cámara lenta: 4x (1080P 100/120fps) / 8x (720P 200/240fps)

Accesorios:

- 1 cable USB tipo C.
- Tarjeta micro SD de 32GB
- 1 guía de inicio rápido
- 1 x paño de limpieza óptico
- 1 herramienta hexagonal y de enfoque.
- 8 fundas para mira telescópica para montaje.

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
. Todos los bienes, partes y/o accesorios a suministrar serán nuevos, originales y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas. Así mismo, el contratista se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellos equipos, materiales, partes y/o accesorios que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. . El contratista debe dar cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán estar debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza.
Los bienes deberán venir con los sellos y empaques de fábrica.
El Contratista debe mantener fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos, impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.
REQUISITOS AMBIENTALES
Los envases y embalajes deben ser reciclables o reutilizables y se debe minimizar cantidad, sin que afecte la protección de los productos.
GARANTÍA TÉCNICA
El término de la garantía técnica o garantía legal de conformidad con el art. 7, 8, 9 y 11 de la ley 1480 de 2011. para los bienes suministrados será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes firmada por parte del representante de la empresa o su representante autorizado y el supervisor del contrato. Es obligación, en los términos de la ley 1480 de 2011, de todo productor y/o proveedor responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los bienes suministrados.
CONFIDENCIALIDAD
. El contratista deberá garantizar la reserva de la información institucional a la cual tenga acceso directa o indirectamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros.
CRONOGRAMA
Dentro de los primeros cinco (05) primeros días calendario del plazo de ejecución, el contratista deberá presentar el cronograma para la ejecución del objeto del contrato, para aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 1: Los ítems a adquirir pueden ser objeto de importación y trámites de nacionalización. Los precios de referencia incluyen todos los gravámenes y gastos relacionados con las posibles actividades y gestiones mencionadas, y por lo tanto en caso de darse, no generarán costo adicional para el COGFM.

7.2 CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	A-02-01-01-004-008	CRONÓGRAFO BALÍSTICO	2	UNIDAD	4.185.000,01	8.370.000,02

2	A-02-01-01-004-007	CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO DE DISPARO	2	UNIDAD	4.160.000,01	8.320.000,02
VALOR TOTAL						**16.690.000,04**

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Departamento Conjunto de Logística (CGDJ4)
Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO
Asesor Económico ARCON

Proyectó: PS. JONNATAN PUERTO GARCIA
Asesor Jurídico ARCON

Revisó: PS. MILLMAR MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF